



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2024-SUNARP/ZRVIII
– II CONVOCATORIA**

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR
LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**

- I. En el marco de la Directiva DI -01-2022-OGRH, "Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos", aprobado mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 342-2022-SUNARP/GG y los lineamientos aprobados para el presente Concurso, los postulantes que aprobaron con nota mínima de trece (13), pasan a la siguiente etapa: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA.

Plaza: Técnico en Sistemas para la Unidad de la Unidad de Tecnologías de la Información

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	
			NOTA	CONDICIÓN
1	43874004	AGREDA DUEÑAS FERNANDO CLODOALDO	17.50	APTO
2	70667034	FABIAN IPARRAGUIRRE MARLON JEYSON	15.50	APTO
3	40445651	TORRES TIMOTEO JUAN ROGER	17.00	APTO

- II. Los postulantes considerados NO APTOS, son los siguiente:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	SUSTENTO PARA CONSIDERAR NO APTO (*)
1	42541013	FLORES ARIAS JHOGAN MICHAEL	NO APTO	1. El documento presentado (Certificado de estudios) no acredita fehacientemente la fecha de egreso de su correspondiente Centro de Estudios. Por lo tanto, se contabilizó su experiencia desde la obtención del título, de esta manera no cumple con la experiencia específica requerida. 2. No adjunta Declaración jurada de conocimientos técnicos y ofimática.

(*) Criterios establecidos en el numeral 11.4. de las bases del concurso en el cual se señala: 1. "Para el caso de la experiencia laboral, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que la/el postulante adquiere la condición de egresado; en tal sentido, la/el postulante debe de presentar obligatoriamente la constancia, certificado o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su correspondiente Centro de Estudios; caso contrario, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha indicada en documento de la formación académica que presente la/el postulante (Bachiller y/o Título)". 2. "Considerar todos los requisitos mínimos requeridos para el puesto que se encuentran detallados en el numeral 9, de las presentes bases, son de carácter obligatorio, incluyendo los Conocimientos Técnicos principales y los conocimientos de Ofimática (Sustentados mediante Declaración Jurada), la no presentación de alguno de los requisitos mínimos, significa la DESAPROBACIÓN de la Evaluación Curricular".

Los postulantes que tienen la condición de aptos en el presente listado, deberán ingresar al siguiente enlace a rendir la evaluación psicológica:

Enlace: <https://meet.google.com/qkr-bctr-kvj>

Fecha: 17 de marzo de 2025

Hora de ingreso: 8:15 a 8:30 a.m. (Hora Exacta)

Duración: 60 minutos

INDICACIONES GENERALES:

1. Para acceder a la reunión virtual (video llamada en meet) deberán ingresar al enlace desde una PC o Laptop (No celular), para el desarrollo de la Evaluación Psicológica.
2. Durante la videollamada, el postulante deberá tener consigo su documento de identidad, a efectos de mostrarlo para proceder a la verificación de la identificación respectiva, disminuyendo el riesgo de suplantación.
3. El postulante que no participe de la evaluación y/o que no ingrese en la fecha y hora señalada y/o no habilite la videollamada y permanezca en ella y/o no muestre su documento de identidad, será considerado/a Descalificado/a.
4. Es importante recordar que es obligatorio tener la cámara y audio encendidos durante toda la evaluación, caso contrario el postulante será considerado descalificado.

Huancayo, 14 de marzo de 2025.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN